



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO No 075-2020	Página 1 de 9



Bucaramanga, 07 de febrero de 2020

Doctor
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretaria General Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 N. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Bucaramanga



Asunto: Respuestas Proposición N. 21 del mes de enero 2020.

EXTERNA RECIBIDA 12091
FECHA: 11/02/2020
HORA- 09:31:00
FOL- 5

Cordial saludo:

RECIBE: Fredy

Atendiendo al oficio 46-2020 enviado por su despacho, de manera atenta me permito dar respuesta a los requerimientos planteados de la siguiente manera:

1. Cuantas Ambulancias y vehículos de atención pre hospitalaria están registrados antes el SEM? y en el mismo sentido antes el RUNT?

Rta: Verificando nuestra base de datos, y la base de datos RUNT, logramos identificar que a la fecha en la ciudad de Bucaramanga se encuentran registradas 80 ambulancias, de igual manera es importante precisar, que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se encarga de matricular vehículos de diferentes clases, sin embargo es la Secretaria de Salud Departamental quien es la encargada de brindarles el estatus de ambulancia de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos para esto.

2. Qué tipo de controles se llevaron a cabo en el año y en lo que va corrido del año 2020, relacionados con el parqueo en sitios no autorizados por parte de las ambulancias y vehículos de atención pre hospitalaria?

Rta: Dentro de los controles realizados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tenemos lo siguiente:

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019- 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	0	3
SIN INMOVILIZAR	20	2	22
TOTAL	23	2	25





Durante los años 2019 y 2020 se han colocado un total de 25 comparendos a vehículos tipo ambulancias de los cuales a siete conductores se sancionaron por parqueo prohibido.

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019- 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	6	1	7
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	6	0	6
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	2	0	2
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1	1	2
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	2	0	2
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	2	0	2
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	1	0	1
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	1	0	1
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	0	1
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	1	0	1
TOTAL	23	2	25



**Las infracciones que más incurren los conductores de ambulancias son:**

- Parqueo prohibido con el 28% del total años 2019-2020.
- No acatar señal de Agentes de Tránsito con el 24%
- Con el 8% están las infracciones sin soat, sin licencia de conducción y transitar en contravía.
- Con el 4% las infracciones de licencia de conducción vencida, sin licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), revisión técnico mecánica, y sin dispositivos luminosos.

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019- 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
COMPARENDOS POR EMPRESAS	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
UNIDAD DE ATENCIÓN MÓVIL IPS SAS UAM	4	1	5
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	4	0	4
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES IPS	4	0	4
AMBULANCIAS TAM SAS	3	0	3
IPS AMG-SAS	2	0	2
A. AMBULANCIAS EMERGENCIAS IPS LTDA.	1	0	1
GRUPO LÍNEA VITAL IPS SAS	1	0	1
MÓVIL VIDA SAS	1	0	1
PUENTES Y TORONES SAS	1	0	1
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	1	0	1
SAMU COLOMBIA IPS SAS	0	1	1
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	1	0	1
TOTAL	23	2	25

Las empresas que presentan sanciones al Código Nacional de tránsito son:

- ✓ Unidad de Atención Móvil IPS SAS UAM, con el 20% del total infracciones años 2019-2020.
- ✓ Con el 16% las empresas de Ambulancia rescate 467 IPS SAS y Grupo Emerger Servicios Especiales IPS
- ✓ Con el 12% la empresa IPS AMG-SAS.
- ✓ Con el 4% las demás empresas presentadas en la tabla de datos.





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO No 075-2020	Página 4 de 9



COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019- 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
COMPARENDOS POR DIRECCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
CARRERA 15	7	1	8
CALLE 40	3	0	3
CALLE 54	3	0	3
AVENIDA Q SECA	1	1	2
AUTOPISTA GIRÓN	1	0	1
DIAGONAL 15	1	0	1
CALLE 56	1	0	1
CARRERA 27	1	0	1
CALLE 52	1	0	1
CARRERA 27	1	0	1
CARRERA 21	1	0	1
CARRERA 28	1	0	1
CALLE 47	1	0	1
TOTAL	23	2	25

El mayor número de sanciones a conductores de ambulancias se han realizado sobre la carrera 15.

3. Cuántas multas de tránsito han sido impuestas por parte de su dependencia, que incluyen este tipo de automotores? y en el mismo sentido, ¿cuántos reportes de accidentes de tránsito tiene registrado su despacho que comprometan este tipo de automotores? hay algún tipo de multa y/o sanción que esté relacionada con la presunta “guerra del centavo” que opera entre estos prestadores de servicio?

Rta:

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS AÑOS 2019 A 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2019	TOTAL
CON HERIDOS	3	1	4
SOLO DAÑOS	6	1	7
TOTAL	9	2	11

Durante los años 2019 Y 2020 se han presentado un total de 11 accidentes donde hay participación de ambulancias de los cuales:

- 4 son accidentes con lesionados.
- 7 accidentes solo daños



**ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS AÑOS 2019 A 2020 CORTE DÍA 31 ENERO**

ACCIDENTES	AÑO 2020	AÑO 2019	TOTAL
DIURNO	8	2	10
NOCTURNO	1	0	1
TOTAL	9	2	11

De los 11 accidentes reportados 10 se presentaron en horas diurnas y uno en horas nocturnas.

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS AÑOS 2019 A 2020 CORTE DÍA 31 ENERO

ACCIDENTES POR EMPRESAS	AÑO 2020	AÑO 2019	TOTAL
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	1	2	3
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	2	0	2
AMBULANCIAS VITAL MEDIC Y ASOCIADOS	1	0	1
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADA	1	0	1
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS SAS	1	0	1
PROTEGER MEDICA LTDA.	1	0	1
PUENTES Y TORONES SAS	1	0	1
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	1	0	1
TOTAL	9	2	11

El mayor número de incidentes viales entre el año 2019 y lo corrido del año 2020 se presenta en la tabla de datos donde:

- ✓ El 27% del total 2019-2020 lo representa la empresa Ambulancias Rescate 467 IPS SAS.
- ✓ EL 18% la empresa S.O.S Ambulancias IPS SAS.
- ✓ Con el 1% las demás empresas representadas en la tabla de datos.





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO No 075-2020	Página 6 de 9



ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS AÑOS 2019 A 2020 CORTE DÍA 31 ENERO			
ACCIDENTES POR VÍAS	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
CARRERA 15	2	1	3
DIAGONAL 15	2	0	2
AUTOPISTA NORTE	1	0	1
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	0	1	1
CALLE 104	1	0	1
CARRERA 27	1	0	1
CARRERA 28	1	0	1
CARRERA 33	1	0	1
TOTAL	9	2	11

Las vías de mayor accidentalidad con ambulancias están representadas en la tabla de datos con un 27% la carrera 15, seguida de la diagonal 15 con un 18%.

De igual manera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en un trabajo mancomunado con los conductores de ambulancias, ha venido realizando capacitaciones sobre prácticas seguras en la vía de la siguiente manera:

ACTIVIDADES REALIZADAS A CONDUCTORES DE AMBULANCIAS POR LA OFICINA DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Nº	FECHA	ENTIDAD	TEMA	CAPACITADOS
1	25/09/019	EMPRESAS DE AMBULANCIAS	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	24
2	04/10/2019	VEHICULOS DE EMERGENCIA	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	22
3	09/10/2019	VEHICULOS DE EMERGENCIA	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	20
4	15/10/2019	VEHICULOS DE EMERGENCIA	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	9
5	16/11/2019	VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	TEST DRIVE	11
6	23/11/2019	VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	TEST DRIVE	40
TOTAL CAPACITADOS				126





REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS

			
Ubicación: Centro Cultural Del Oriente y DTB	Fecha: 2019	Ubicación: Centro Cultural Del Oriente y DTB	Fecha: 2019
Descripción: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRACTICA PARA CONDUCTORES DE AMBULANCIAS.		Descripción: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRACTICA PARA CONDUCTORES DE AMBULANCIAS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN ESTAS CAPACITACIONES SON:

1. AME
2. AUVIMER
3. AMG
4. ISABU
5. HUS
6. CRUZ ROJA
7. RESCATE 467
8. UTBL
9. CRC

4. Desde su despacho se hace algún tipo de control que permita determinar el cumplimiento de la norma NTC 3729 de 2018? De ser así, cuales ha sido los resultados y/o hallazgos?

Rta: Teniendo en cuenta el carácter de la solicitud de información, me permito indicarle que esta es competencia de la Secretaria de Salud Departamental, toda vez que la esencia de la norma NTC 3729 de 2018, es establecer los requisitos mínimos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los vehículos denominados ambulancias para transporte terrestre, destinados a la prestación del servicio de transportes de pacientes, de



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO No 075-2020	Página 9 de 9

**GOBERNAR
ES HACER**

acuerdo con su complejidad; y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no tiene la competencias para evaluar el cumplimiento de dicha norma.

5. **Cuales han sido los resultados de la aplicación del Decreto N. 0034 de 2019, el cual creó el sistema de Emergencias Médicas - SEM, por parte de su despacho?**
6. **Conforme a la aplicación del Decreto, cuantas ambulancias cuentan con un sistema de georeferenciación y comunicación que permita el monitoreo de las mismas?**

Rta: En cuanto a los numerales 5 y 6 al igual que el numeral 4, es importante requerir a las secretarías de salud municipal y departamental con el fin de dar respuesta a estas solicitudes, ya que son ellas las competentes y quienes tienen el alcance para poder dar cumplimiento a lo establecido en esta norma.

Atentamente,

JUAN PABLO RUIZ GONZÁLEZ

Director General

Proyectó: Paola Marcela Redondo – Auxiliar Administrativa. *PR*



